

Playas, 25 de Julio del 2.000

Señor
GERENTE GENERAL DE CAMARONERA SAN JOSE S.A.
Ciudad.

Estimado Señor Gerente:

En cumplimiento con el mandato de la Junta General de Accionistas de la compañía CAMARONERA "SAN JOSE" S.A., y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías en vigencia, me es grato hacer llegar a usted el siguiente informe sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio económico comprendido entre el 1o. de Enero y el 31 de Diciembre de 1.999.

En concordancia con lo dispuesto en el Art. 315 de la Ley de Compañías, he procedido a efectuar entre otros, los siguientes trabajos:

1. Verificación de los libros, comprobantes y registros; así como los procedimientos contables seguidos por la empresa, de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas.
2. He procedido al examen del Balance de Situación y al Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1.999, y debo indicar a usted que en mi opinión, presentan en forma real la posición financiera de la CAMARONERA SAN JOSE S.A., al 31 de Diciembre de 1.999 y los resultados dan una visión clara y exacta de la compañía.

Con tales consideraciones estimo que el Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias pueden ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

David Pita
DAVID PITA VERA

28 AGO 2000

